

Impugnarán a narco-candidatos

MAYUMI SUZUKI

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este domingo se impugnarán las candidaturas de “un puñado” de aspirantes al Poder Judicial que “han favorecido a grupos criminales”.

Durante su video charla de ayer, el morenista afirmó que cuenta con información sólida para solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizar las candidaturas para eventualmente retirarlas.

“Tenemos información muy sólida para impugnar un puñado de candidaturas de Juezas y Jueces que han estado favoreciendo a grupos criminales, también candidaturas no idóneas, que son un puñado, pero de todas maneras ahí están”.

“Hemos decidido que el domingo, saliendo ahí del Consejo Nacional de Morena se discutiera entre el Tribunal y un servidor; vamos a anunciar las impugnaciones y se van a ir a presentarlas”, sostuvo.

Fernández Noroña admitió que los comités de selección incurrieron en “una falla” que debe corregirse, pero que queda en manos del TEPJF determinar si se hace antes o después de la elección.

El morenista explicó que, pese a la tardanza, está muy contento con la información que ya se recabó sobre los aspirantes no idóneos.

“Ya encauzamos y ya tenemos datos firmes. Por ejemplo, hay un juez que tiene ya sentencia firme y está como candidato, eso no puede ser”, reprochó.

Además, subrayó que hay al menos dos aspirantes con acusaciones de abuso sexual.

Aseguró que coincide con el acuerdo del INE que propone cancelar candidaturas de quienes estén prófugos de la justicia, suspendidos de sus derechos políticos, tengan sentencia por violencia de género o sean deudores

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado



Especial

“Tenemos información muy sólida para impugnar un puñado de candidaturas de Juezas y Jueces que han estado favoreciendo a grupos criminales”.

alimentarios que el domingo pasado fue impugnado por la Dirección de lo Contencioso de la Cámara Alta.

Grupo REFORMA publicó ayer un listado de algunos de los aspirantes al Poder Judicial que son señalados por situaciones como abuso sexual, portación de armas y drogas, lavado de dinero e incluso el asesinato de una persona.

Entre los casos destaca, Fernando Villarreal, candidato a Juez de distrito en materia penal (NL), ex abogado defensor de Miguel Treviño Morales, “El Z-40”.

Hoy prevén impugnar candidaturas al Poder Judicial

Hay tiempo para parar a “un puñado” de aspirantes con nexos con el crimen: Gerardo Fernández Noroña

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que este domingo se presentarán formalmente las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra un “puñado” de candidaturas al Poder Judicial que no cumplen con los requisitos de elegibilidad constitucional.

El legislador puntualizó que el equipo jurídico de la Cámara Alta está listo para presentarlas.

Argumentó que se trata de jueces y juezas que han favorecido a grupos criminales, lo que representa una falla que debe corregirse.

“Nosotros creemos que de una vez vamos a ver qué dice el Tribunal Electoral, pero ya señalamos razones con argumentos muy fuertes”, agregó.

“Estamos en tiempo, porque ese tipo de impugnaciones no tienen plazo. En cualquier momento que tengas información sobre la falta de idoneidad... no vamos a meter nin-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tribunal Electoral recibirá este domingo las impugnaciones contra aspirantes que no cumplen con los requisitos de elegibilidad constitucional.

guna impugnación que no sea sólida”, subrayó.

Gerardo Fernández Noroña enfatizó que las impugnaciones se presentarán formalmente este domingo, luego de celebrarse el Consejo Nacional de Morena, y lo hará junto con el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Subrayó que no se presentará ninguna impugnación que no esté sustentada.

En una videocharla, recordó que ya se retiró una impugnación previa

al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que no está en desacuerdo con este.

No obstante, sostuvo que existen precedentes en los que candidaturas han sido retiradas antes de aparecer en las boletas electorales, contrario a lo sostenido por el INE, que argumenta que las revisiones deben darse después de las elecciones.

Afirmó que cuentan con datos firmes y que se han reencauzado los esfuerzos jurídicos para proceder con fundamento. ●